INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A PRECIO UNITARIO DE JUEGO DE FORMONES, DISCOS DE SIERRA, DESTORNILLADORES, ALICATES, MULTÍMETROS. CON EL FIN DE UTILIZAR EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE TALLERES DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.

El presupuesto asignado para el proceso según el lote es el siguiente:

LOTE	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE ÚNICO	(1.581.620) UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS

RUBRO(S)

LOTE	RUBRO(S)
LOTE ÚNICO	A-02-01-01-004-003 - TALLERES PROPIOS, - MAQUINARIA PARA USO GENERAL-Equipos y herramientas para actividades productivas.

Contemplado(s) en la Resolución(es) 002706 DEL 14 DE ABRIL DE 2026.

PROPONENTES

Se presenta(ron) Dos (2) oferente(s), quien(es) registra(n) oferta económica para el presente proceso y según datos del SECOP II, quedaron depositados de la siguiente forma:

LOTE ÚNICO

ORDEN	OFERENTE(S)	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
PRIMERO(A)	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S	22/06/2026 5:03 PM
SEGUNDO(A)	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	18/06/2026 6:01 PM

LIMITACIÓN A MIPYMES

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 11/06/2026 A LAS 4:00 PM, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso, que el mismo **NO** se encontraba limitado a **Mipymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, **NO** se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **410-043-MC-015-2026.**

INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en: *i)* El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMS de Bucaramanga y *ii)* el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación; así las cosas, en la siguiente tabla se verá reflejado en orden descendente los precios ofertados más bajos al más alto.

LOTE ÚNICO

ORDEN	OFERENTES	VALOR OFERTADO SI INCLUYE EL IVA
PRIMERO(A)	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S	22/06/2026 5:03 PM
SEGUNDO(A)	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	18/06/2026 6:01 PM

Una vez identificado el primero(a) oferente en la(s) tabla(s) anterior(es) el precio más bajo en cada lote o lotes, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas. Es menester resaltar que la(s) oferta(s) presentada(s) **SI** incluyen el IVA, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos habilitantes de o los oferente(s), antes relacionados.

En caso que oferente el Primer oferente **NO** cumpla con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal, se procederá a revisar los requisitos del proponente ubicado en el segundo puesto, y si este a su vez no cumpliere con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad estatal se procederá revisar los requisitos del proponente ubicado en el tercer lugar y así sucesivamente.

Si ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos por la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga "CPMSBUC", se declarará desierto el presente proceso.

Consecuentemente, en el siguiente cuadro se verá reflejada la información JURÍDICA, VERIFICACIÓN TÉCNICA y EXPERIENCIA, al igual que la información ECONÓMICA y/o FINANCIERA para el presente estudio, como la de los anexos y demás documentos que forman parte integral de todo el proceso de contratación, y según su naturaleza según cronograma publicado en SECOP II.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURÍDICO

LOTE ÚNICO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

ITEMS	OBSERVACIONES
1	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 1 (Es de carácter obligatorio y de ofrecimiento, debe diligenciar el formato anexo 1, debidamente firmado por el Representante Legal)
2	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Este es de aceptación y de carácter obligatorio, por lo que deberá indicar el valor total del contrato, sea este por lote único, un lote o varios lotes; esto, a su elección)
3	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESUME QUE NO ES ARTIFICIALMENTE BAJA (El precio ofertado debe ser suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector) Según la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente señala que: Una oferta es artificialmente baja cuando el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay dos explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) El proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) El proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad Una vez aportadas, la Entidad estatal -, debe revisar si la oferta es baja con ocasión de cualquiera de las siguientes circunstancias, caso en el cual debe rechazar la oferta.
4	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (De conformidad con la legislación colombiana y que sea capaz de obligarse)
5	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; PODER PARA ACTUAR (Si aplica). Debido a que el representante tiene capacidad para obligarse.
6	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; RUT

INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

7	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE CÁMARA DE COMERCIO (El o la Revisor(a) Fiscal debe figurar inscrito en el certificado, y este debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios a la fecha de la presentación de la(s) propuesta(s); además, debe anexar los documentos legales para la expedición de este certificado, es decir copias de; cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedida por la junta de contadores)
8	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (Solo aplica para Personas Naturales o sí se requiera para dar claridad o mayor información, adicionalmente debe anexar CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). Debido a que es persona jurídica
9	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ANEXOS 2 o 3 (Expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007. Debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores en caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal)
10	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN, ANEXO 4 (Este modelo es en caso que aplique en la conformación de Consorcio o Unión Temporal) Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal. Debido a que no se conformó consorcio o unión temporal.
11	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (De No ser responsable Fiscalmente; la Persona Natural o Jurídica como su Representante Legal)
12	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (No tener antecedentes Disciplinarios; la Persona Natural o Jurídica como su Representante Legal)
13	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO REDAM (Certificado donde se acredite la condición de no ser moroso por alimentos, expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, mediante el cual demuestra garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las personas que hayan suscrito alimentos)
14	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (Expedido por la Policía Nacional de Colombia)
15	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DEL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 C.N DE POLICÍA (Donde se evidencie que el Proponente y/o su representante Legal No se encuentran reportado como infractores)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

16	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICADO DE ARL (Donde se evidencie el documento de la autoevaluación del SG-SST, incluido los estándares mínimos que se reglamentan, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo, o registro de la autoevaluación no mayor a un año, firmado por el representante legal y profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST vigente (Se debe adjuntar licencia SST y certificado del curso), según lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019
17	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS (Verificación en el Registro Único Empresarial y Social "RUES y SECOP II", según lo contemplado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011)
18	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; PROCESOS JUDICIALES (Procesos ejecutivo activos o vigentes)
19	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, ANEXO 7
20	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Cumplimiento De Otras Condiciones Técnicas Exigidas, ANEXO 11 (Solo en caso que se soliciten)
21	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Aceptación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas - Otros Requisitos Técnicos De Obligatorio Cumplimiento ANEXO 8
22	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Experiencia Del Proponente ANEXO 9 (Persona Jurídica o Natural, Adjuntar certificados, soportes)
23	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; Solicitud Evaluación Oferta – Criterio Diferencial Mipymes ANEXO 10
24	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S NO LE APLICA O NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; HOJA(S) DE VIDA(S) - En caso que sea para prestar algún servicio, deberá adjuntar las hojas de vidas de las posibles personas que prestaran el servicio, en donde se evidencie la experiencia. Debido a que no se requieren, por no ser el contrato de prestación de servicios
25	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF, ANEXO 5
26	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 6
27	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CENTRAL DE SUMINISTRO S.A.S CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO Y/O ANEXO DE; CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE (Debe estar a nombre del proponente y expedida dentro de los 60 días a la fecha de presentación de la propuesta)

SUSTENTACIÓN DEL CONCEPTO

Una vez revisado, verificado y analizado todos los documentos de requeridos, es decir; JURÍDICA, TÉCNICA y EXPERIENCIA, al igual que la información ECONÓMICA y/o FINANCIERA el o los identificación con NIT/CC y teniendo en cuenta que el presente

INPEC

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO

es por LOTE ÚNICO, se emite el siguiente concepto:

El día y hora (25/06/2026 A LAS 7 A. M.) venció el plazo para que la persona natural o jurídica **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S** realizará las modificaciones o remitiera los documentos requeridos inicialmente y, teniendo en cuenta que dentro de ese término **SI** se subsano el ítem (3), se entiende cumplida la subsanación en tiempo hábil. Por lo tanto se emite el siguiente concepto:

LOTE ÚNICO

El o los oferente(s) **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S** identificación con NIT/CC 804.003.744-1 Representado(a) Legalmente por el o la señor(a) RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado(a) con N° de C.C. 28.212.971, dentro del proceso de selección N° **410-043-MC-015-2026**, establece que el oferente **SI** cumple con los requisitos habilitantes; por lo tanto, queda **HABILITADO** para suscribir el Contrato con con la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga "CPMSBUC", referente al proceso y lote de referencia.

WENDY YOLANY BRETÓN ROJAS
Responsable de Talleres

MARTHA LUCIA GARCIA ESPINOZA
Responsable de pagaduría

LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable Presupuesto

LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable de Gestión Corporativa

PAT. Luis Carlos Silva Gamez
LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Oficina de Contratación

Capitan. **JOHN FREDY DELGADO VERA**
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Laura Nuñez Alvarez - Abogada Contratación
Proyectado: Eiber Abad Yanez - Contratación
Elaborado por: Luis Carlos Silva Gamez - Tec. Adm - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2026/CONTRATO 410-043-MC-015-2026 LOTE ÚNICO